
INFORME COMISARIO DE CUENTAS

Quito DM, septiembre 30 de 2019

Señorita, Lcda. Linda Burgos MBA MPI
Señora, Lcda. Rita Neacato
Accionistas
COMPAÑÍA GANGOTENA &
RAMÍREZ S.A
Ciudad

c.c. Sra. Lcda. María Elisa Portilla /
Contadora General
c.c. Sr. Rubén Sarzosa / Gerente
General

Asunto: Informe Relativo a los Estados
Financieros del año 2018

De mi consideración:

En virtud del nombramiento conferido por la Junta de Accionistas de la empresa COMPAÑÍA GANGOTENA & RAMÍREZ S.A., he revisado detalladamente los Estados Financieros auditados así como la documentación que consideré necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión y limitaciones sobre los Estados Financieros de los Auditores independientes en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2018 y la situación financiera a la misma fecha de corte.

Luego de una verificación de los Estados Financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente y en forma razonable las cifras y operaciones financieras de la sociedad en forma general. Así mismo la empresa ha transparentado sus Balances aplicado Normativa Internacional de Información Financiera NIFF en forma concisa, correcta, adecuada y transparente, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados por la Contadora, Señora Licenciada María Elisa Portilla.

Karina Jaramillo
Ingeniera en administración
de empresas y negocios

IBK

Cabe destacar que las accionistas y Gerente de la compañía deben seguir trabajando en las recomendaciones efectuadas por los Auditores Externos y coincido que un proceso de fusión para fortalecer la empresa sería una buena alternativa para la operatividad del negocio en marcha.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario de Cuentas de la sociedad, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Muy Cordialmente.



Ing. Karina Jaramillo

IBK

INTERNATIONAL BUSSINES K